Fundación Educacional Divina Providencia
Escuela Particular Holanda n°569
Avenida Las Parcelas 6098
Estación Central

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimada Comunidad Educativa de la Escuela Particular Holanda:

Junto con saludar cordialmente y esperando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para informar sobre un aspecto fundamental para la planificación del próximo período escolar: el **proceso de matrícula año 2026,** que comenzará **impostergablemente el día 9 de diciembre** del año en curso.

En nuestra calidad de establecimiento particular subvencionado, contamos con Financiamiento Compartido (FICOM), el cual se ha mantenido en un **copago fijo de $36.000.- mensuales** por más de 14 años. Éste pago, depende del compromiso y la responsabilidad de cada una de las familias que libremente han optado por este proyecto educativo. El pago oportuno de la mensualidad es lo que nos permite asegurar la calidad educativa, el correcto funcionamiento de nuestra infraestructura y el bienestar de nuestros estudiantes y funcionarios.

Por este motivo, **es requisito indispensable tener la escolaridad del año 2025 completamente pagada para poder realizar el proceso de matrícula para el año 2026.**

Hacemos un llamado a todos los apoderados a revisar su estado de cuenta y, en caso de tener mensualidades pendientes, regularizar su situación a la brevedad. El plazo final para este proceso, es antes del proceso de matrícula en el mes de diciembre. Estas fechas se encuentran informadas en nuestros canales oficiales.

Los datos para realizar el pago son:

- **Cuenta Corriente:** Nº 7185734-4
- **Banco:** Santander
- **Titular:** Fundación Educacional Divina Providencia
- **RUT:** 65.073.181-6
- **Correo para enviar comprobante:** ficomholanda@gmail.com (indicar nombre completo y curso 2025 del estudiante).

Apoyo para Familias con Dificultades Socioeconómicas

Entendemos que algunas familias pueden haber enfrentado dificultades económicas imprevistas durante el año. Para estos casos, y en cumplimiento con la **circular N° 580 de la Superintendencia de Educación**, hemos establecido un procedimiento formal para acreditar dichas situaciones.

Es fundamental destacar que **este proceso no elimina ni condona la deuda existente**. Su objetivo es permitir la renovación de la matrícula para el año 2026, entendiendo que ha ocurrido un cambio adverso en la situación económica familiar, sin perjuicio de las acciones

posteriores de cobro o la búsqueda de acuerdos de pago para la deuda pendiente. La responsabilidad del pago completo de la escolaridad se mantiene.

Resumen del Procedimiento:

1. **¿Quiénes pueden acceder?** Apoderados que, tras haber firmado el contrato de prestación de servicios, han sufrido un cambio perjudicial, demostrable y significativo en su situación socioeconómica que les impide cumplir con el pago (ej: pérdida de empleo, enfermedad grave de alto costo, etc.).
2. **¿Cómo iniciar el proceso?** La escuela notificará con **30 días hábiles previo al inicio de la matrícula** a los apoderados que mantengan deudas. A partir de esa notificación, el apoderado tendrá **10 días hábiles** para presentar los documentos que acrediten su nueva situación económica.
3. **¿Qué se debe presentar?** Se deben entregar documentos formales que justifiquen la imposibilidad de pago, tales como **finiquitos, certificados de cesantía, informes médicos de alto costo, entre otros detallados en la normativa.**
4. **Resolución:** La escuela analizará los antecedentes y emitirá una resolución por escrito. Si se acredita la situación, se permitirá la matrícula, pero **la deuda deberá ser reprogramada o regularizada posteriormente**. Si no se presentan antecedentes o estos son insuficientes, la escuela podrá disponer de la vacante.

Reiteramos que la participación en este proceso es voluntaria. Sin embargo, no participar o no presentar la documentación necesaria se entenderá como una renuncia a acreditar una dificultad económica, manteniendo vigente la cláusula del contrato que nos faculta a no renovar la matrícula por incumplimiento.

Agradecemos su compromiso y comprensión. Instamos a quienes tengan dudas o se encuentren en una situación compleja a comunicarse con anticipación a través del correo **ficomholanda@gmail.com** para recibir orientación.

El futuro educativo de nuestros estudiantes es una responsabilidad compartida.

Atentamente,

Dpto. de Administración y Finanzas

Escuela Particular Holanda